

**A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA.**

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
TRIANA**

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2022. A LAS 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después. (Art. 35.2 ROJMD).

LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. C/ Pureza, 79.(Sesión presencial).

Por disposición de la Sra. Presidenta del Distrito, en uso de las facultades conferidas por los art. 10 y 25 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: Debate sobre el Estado del Distrito Triana.

Asimismo, y de conformidad con las normas de carácter general, la Sra Presidenta, ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.25 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito y las líneas maestras de la acción de gobierno.
2. Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).
3. Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
4. Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)
5. Presentación a la Secretaría de la Junta, de propuestas de resolución sobre el debate del estado del Distrito. Las propuestas se limitan a una por entidad ciudadana y grupo municipal representado. (Duración 10 minutos).
6. Admitidas a trámite las propuestas, las EE.CC y Grupos Municipales, defenderán las propuestas presentadas. (Duración 5 minutos).
7. Votación individual de las propuestas presentadas.
8. Cierre del debate por la Presidencia, haciendo balance de la sesión.(Duración 15 minutos)

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia, en caso de no poder asistir deberá manifestarlo para convocar a su suplente.

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento
LA SECRETARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA
Fdo.: Nélida Vecina Hueso

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	z/QuUerlRJq6N619ysvhRA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva		Firmado	28/09/2022 14:22:00
	Nélida Vecina Hueso		Firmado	28/09/2022 13:03:46
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/QuUerlRJq6N619ysvhRA==			

